
**ACTA DE SESIÓN DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003**

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 10:15 horas del día 29 de septiembre de 2003, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, se celebró sesión ordinaria de Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, consejeros y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-452-2003 del 17 de septiembre del año 2003. Por acuerdo del C. Rector, se convoca a sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes.- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones de fecha 19 de junio, 04 de julio y 25 de septiembre de 2003.- 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios; trabajadores administrativos jubilados y estudiantes galardonados.- 4.- Presentación y aprobación en su caso de la Cuenta Anual 2002.- 5.- Presentación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2002.- 6.- Desahogo de asuntos pendientes tratados en sesiones anteriores: a) Presentación del dictamen de la comisión de Honor, Distinción y Mérito Universitario, referente a la designación del Auditorio de la Torre Universitaria con el nombre del "Gral. Emiliano Zapata Salazar"; b) Elección del nuevo integrante de la H. Junta de Gobierno período 2003-2010.- 7.- Reconfiguración de las Comisiones derivadas del H. Consejo Universitario.- 8.- Presentación y aprobación, en su caso, del Doctorado Interinstitucional en Arquitectura, Diseño y Urbanismo que presenta la Facultad de Arquitectura.- 9.- Asuntos generales.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 68 consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión. A continuación, el presidente del H. Consejo sometió a la consideración de sus miembros el Orden del Día, con la petición de excluir el punto número ocho, lo cual fue aprobado en forma unánime por el pleno; por otro lado, se acordó incluir en el punto de Asuntos Generales para su análisis, el escrito de fecha 28 de julio de 2003, suscrito por alumnos de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Acto posterior, debido al sensible fallecimiento del Maestro Sergio Bellón Saavedra,

fundador y Director de la Tuna Universitaria y diversas estudiantinas y rondallas representativas de la U.A.E.M., el Pleno guardó un minuto de silencio en su memoria. Reanudada la sesión, se presentaron ante el Pleno los nuevos consejeros universitarios y quienes ejercieron la suplencia por primera ocasión, procediendo el Secretario a tomar la protesta de ley correspondiente.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Secretario del H. Consejo, dio lectura a las actas de las sesiones de fecha 19 de junio, 04 de julio y 25 de septiembre de 2003, las cuales fueron aprobadas por unanimidad y sin observaciones.

PUNTO NÚMERO TRES.- Se hizo entrega de reconocimientos por su gestión a exconsejeros universitarios maestros y alumnos, a trabajadores administrativos jubilados. Por otro lado, en forma especial a los estudiantes de la Facultad de Arquitectura de nuestra Institución, galardonados en concursos a nivel nacional e internacional por haber obtenido los primeros lugares, así como a su asesor en dichos eventos.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para dar cumplimiento a la normatividad universitaria, con la anuencia del Pleno de la sesión, el Tesorero General, C.P. Rafael Rivera Ruiz presentó la Cuenta anual 2002 en base al estado de flujo de efectivo. Durante su exposición comentó de manera global las cifras contenidas en el documento enviado con anterioridad a los consejeros universitarios para su análisis; Entre otros conceptos, el funcionario universitario informó al Pleno que el total de recursos disponibles en el ejercicio fue de 766 millones, 514 mil 857 pesos; el de las erogaciones significó una salida de efectivo de 623 millones, 950 mil 918 pesos, de los cuales los conceptos más significativos fueron los de remuneraciones al personal que ascendió a 186 millones, 485 mil cinco pesos, y el de prestaciones al personal a 169 millones, 681 mil 631 pesos; más adelante, destacó que no obstante que al final del ejercicio resultó un saldo disponible de 142 millones, 563 mil 939 pesos, los recursos que se tenían al cierre se encontraban sobradamente comprometidos con adeudos documentados, así como con otras Instituciones, cuyo monto indica que los recursos financieros Institucionales, siguen siendo insuficientes; por tal razón, el funcionario universitario recomendó fomentar medidas de austeridad, e impulsar acciones que permitan obtener financiamientos complementarios, propuesta con la que dio término a su participación. A continuación, el Rector procedió a dar lectura a los dictámenes emitidos por la Auditora Externa, C.P. Hortensia Manzanares Gómez, así como por el Mtro. Rey Martínez Mendoza, Secretario de la Comisión de Hacienda, mediante los cuales se otorga al documento presentado el aval correspondiente. En forma posterior, intervinieron algunos consejeros para externar sus sugerencias, y observaciones en torno al tema; mismas que fueron atendidas por la Presidencia y el Titular de la Tesorería. Al respecto, el Rector, adhiriéndose a la propuesta externada por el Dr. Gabriel Baldovinos de la Peña, señaló la conveniencia para que en una sesión posterior el máximo organismo universitario analice

el conjunto de indicadores de eficiencia a que hizo referencia el Consejero maestro, a fin de transparentar ante la opinión pública la forma en que se utilizan los recursos que recibe la universidad, así como el impacto que tiene su empleo en la formación de los recursos humanos, en la investigación, en la extensión y en otras actividades propias de la Institución. Por otro lado, a propósito de una inquietud externada en la ronda de intervenciones, el Presidente del H. Consejo ante la precaria situación financiera de nuestra universidad, informó a sus miembros que, entre otras acciones instará a las fracciones parlamentarias del Congreso Local a incrementar nuestro presupuesto para ubicarlo en la media nacional, según una comparación entre participaciones federales a los estados y aportaciones estatales a la Educación Superior Pública. Con ello, agregó el Rector, para el término de la presente Legislatura se tendrá un incremento del 2.1% al 4.7% del subsidio ordinario público estatal. Asimismo, el Psic. René Santoveña comentó que a fin de determinar la perspectiva que se avecina para la Institución han venido celebrándose una serie de reuniones de trabajo con diversas instancias de nuestra Casa de Estudios; como resultado de ello, agregó, se han conformado varias Comisiones con directores de las unidades académicas y administrativas de ésta entidad, que tienen por objeto plantear propuestas encaminadas a captar mayores recursos, y a establecer políticas de austeridad, que en forma particular, tiendan a reducir el renglón correspondiente al gasto de operación.

Por otro lado, informó del proyecto que la Institución sometió a la consideración de la SEP para concursar entre otras universidades públicas del País, en la obtención de recursos extraordinarios destinados en forma exclusiva a resolver la problemática generada por los pasivos contingentes, ligados a pensiones y jubilaciones. Para concluir el punto, a fin de atender la observación externada por la Mtra. Martha L. Domínguez, el Tesorero, hizo manifiesta su disposición para proporcionar la información expuesta, descrita por unidad académica, en forma especial la de ingresos propios. **Acto posterior, el Presidente del Consejo sometió para punto de acuerdo la aprobación de la Cuenta Anual 2002 en los términos presentados, documento que resultó aprobado en forma unánime por el Pleno.**

PUNTO NÚMERO CINCO.- Con la anuencia de los miembros del H. Consejo, ingresaron al recinto funcionarios de la Dirección Financiera, así como la Auditora externa, quienes en forma esquemática informaron al Pleno de las modificaciones al Presupuesto 2002, es decir, las diferencias que por diversas circunstancias se dieron entre el Presupuesto aprobado por el máximo Organismo Universitario y el Presupuesto ejercido en sus distintos rubros. A continuación el Rector dio lectura al dictamen enviado por el Secretario de la Comisión de Hacienda del H. Consejo Universitario, Mtro. Rey Martínez Mendoza a través del cual otorgó su aval al documento referido. Acto posterior, la presidencia hizo las observaciones pertinentes a los comentarios y sugerencias

externadas por algunos consejeros referentes al documento, y a la problemática que vive la Institución derivada de la insuficiencia de recursos financieros; Por otro lado, hizo una amplia exposición acerca del dilema que enfrentan a nivel nacional las universidades públicas referente a que la SEP tiene datos desfasados con respecto de la plantilla real de trabajadores de la Institución, lo que repercute en un menor margen presupuestal; asimismo informó del proyecto que ANUIES ha propuesto a la autoridad competente a fin de regularizar tal circunstancia. Mas adelante el Presidente del Consejo comentó que la universidad fue invitada por las Comisiones del Congreso Local a participar en la conformación del presupuesto estatal para 2004, en todas sus áreas; en lo que concierne a nivel federal, la Administración Central señaló que se pretende promover un acercamiento con las recientemente constituidas Comisiones de Educación y Hacienda en la Cámara Baja. Dado el carácter informativo del documento presentado, al término de la ronda de intervenciones, el Psic. René Santoveña dio por finalizado el punto.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Inciso A) Con el fin de desahogar el escrito de petición signado por el Secretario General del SITUAEM, para denominar al Auditorio de la Torre Universitaria “Gral. Emiliano Zapata Salazar”, el Lic. Manuel Prieto Gómez dio lectura al Acta emitida por la Comisión de Honor, Distinción y Reconocimiento, en la que se resuelve proponer para punto de acuerdo otorgar al Auditorio en comento el nombre “Emiliano Zapata Salazar,” omitiendo el grado militar del citado personaje. Al someter a votación el planteamiento expuesto, el Pleno decidió aprobarlo por mayoría. En forma complementaria, se determinó que la Administración Central, de manera conjunta con los integrantes de dicho organismo acordarán lo relativo a la fecha en que se efectuará, dentro del marco de las festividades del Cincuentenario de la Institución, la ceremonia oficial de la nominación aprobada. Adicionalmente se informó, que la Comisión de referencia resolvió designar al Dr. Jesús Nieto Sotelo como Secretario Ejecutivo de la misma.

Inciso B) Dada la pertinencia, el Rector, en uso de la palabra enfatizó la existencia de un acuerdo previo del H. Consejo universitario que determina la prohibición de externar, antes de una elección, comentarios en torno a la misma o a los integrantes de la terna. Reanudado el punto en cuestión, se llevó a cabo la votación para elegir a un miembro de la Junta de Gobierno, designándose por mayoría al I.I. Baltazar Franco Escudero por un período de siete años, a partir de la fecha.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Se procedió a la reconfiguración de las Comisiones derivadas del H. Consejo Universitario, designándose en la Comisión de Hacienda al consejero alumno de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática, Daniel Cuevas Olascoaga, y a Irvin Miranda Rebollar, Consejero propietario de la FEUM; en la Comisión de Honor y Justicia a Lliza Elena Pérez Suero, consejera alumna del Campus Sur; finalmente, en la Comisión de Reglamentos,

se nombró al consejero maestro de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dr. Gabriel Baldovinos de la Peña, así como al consejero alumno de la Facultad de Ciencias, César Guadarrama Uribe; en sesión posterior se elegirá al alumno que sustituirá al C. Alejandro Cruz Pérez a fin de complementar esta última Comisión.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Se excluyó del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO NUEVE.-ASUNTOS GENERALES

PRIMERO.- Se presentó al H. Consejo Universitario para su desahogo, el escrito signado por alumnos de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, en el que se hace la petición de que se rescinda el contrato de trabajo al Ing. Miguel Aguilar Cortés catedrático y Encargado del Centro de Cómputo de la Unidad Académica referida, al haber incurrido en supuestos actos que agravan a estudiantes de dicha entidad académica. A este respecto, en forma alternada intervinieron la Mtra. Martha L. Domínguez, la Ing. María Del Carmen Magadán, así como el alumno José Alejandro Hernández, Directora y Consejeros de la Facultad a que se alude, quienes expusieron su versión sobre los pormenores del caso; entre otros aspectos se señaló que el asunto en cuestión fue atendido por el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica citada; acto continuo, varios integrantes del frente concejal estudiantil expresaron su inconformidad e indignación respecto al modo de proceder de parte del catedrático inculcado, por lo que ratificaron su apoyo a la petición de que se turne el caso a la Comisión de Honor y Justicia. En referencia a ello, la Presidencia expuso en forma pormenorizada los cauces que de acuerdo a la normatividad establecida debería seguir el asunto en cuestión, por lo que consideró improcedente la intervención de dicho organismo. Después de los comentarios que en forma complementaria expresaron algunos consejeros en torno al tema, el Presidente del H. Consejo sometió a la consideración del Pleno para punto de acuerdo **“ Que sea la Secretaría General la instancia mediadora que dé seguimiento al asunto planteado, en los términos establecidos por el Contrato Colectivo de Trabajo”; para lo cual, dicha dependencia deberá llevar a cabo la celebración de reuniones de trabajo con la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y la sección sindical respectiva; lo anterior a efecto de desahogar el caso en el plazo de un mes a partir de la fecha;**” propuesta que resultó aprobada en forma mayoritaria.

SEGUNDO.- El Rector solicitó a los integrantes de la Comisión de Reglamentos para que a la brevedad se concluya el Reglamento de la Defensoría a los derechos universitarios.

TERCERO.- El Psic. René Santoveña exhortó a los académicos universitarios a participar en el proceso de elección del Comité Ejecutivo Central del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos, en forma tal, que se logre una

jornada ejemplar.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las trece horas con cuarenta minutos de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

ACTA DE SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2005

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 12:00 horas del día 09 de noviembre de 2005, en el Auditorio “Emiliano Zapata Salazar”, adjunto a la Torre Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se celebró sesión solemne extraordinaria de consejo universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del H. Consejo universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, y estudiantes consejeros así como los representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-547-05 del 01 del 28 de octubre de 2005. Por acuerdo del C. Rector se convoca a sesión solemne extraordinaria del H. Consejo universitario, bajo el siguiente orden del día : 1.- Lista de presentes.- 2.- Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.- 3.- Autorización del H. Consejo Universitario para el ingreso al recinto de invitados especiales.- 4.- Lectura de la semblanza del Dr. Adolfo Sánchez Vázquez, por el Secretario del H. Consejo Universitario, Lic. Manuel Prieto Gómez.- 5.- Intervención del Psic. René Santoveña Arredondo, Rector de nuestra máxima Casa de Estudios.- 6.- Por acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha 08 de agosto de 2005, se confiere el grado de Doctor Honoris Causa al destacado Filósofo Adolfo Sánchez Vázquez, con fundamento a lo estipulado en el Artículo Segundo del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario.- 7.- Alocución del Galardonado.- Clausura de la Sesión.

PROCEDIMIENTO:

Con la presencia de 63 Consejeros se decretó el pleno del H.

Consejo, dándose por iniciada oficialmente la sesión. En razón a la naturaleza del acto, el Secretario del H. Consejo universitario solicitó al pleno la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, la aprobación del orden del día, así como el ingreso al auditorio de los invitados especiales y la participación de la conductora del evento, Sra. Marga Aguirre Castillo, peticiones que fueron aprobadas en forma unánime. Después de un breve receso, se reanudó la sesión ingresando al recinto el Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del H. Consejo, quién acompañó al Dr. Adolfo Sánchez Vázquez para integrar el presidium con el Secretario del H. Consejo. Lic. Manuel Prieto Gómez, y el Dr. Luis Anaya Merchant, Director de la Facultad de Humanidades. Después de agradecer la presencia de los invitados asistentes, la conductora del evento expuso los antecedentes y contexto en el que se sitúa la ceremonia, solicitando posteriormente al Secretario del H. Consejo universitario dar lectura a la semblanza académica del homenajeado, por lo que el Lic. Manuel Prieto Gómez procedió a tal cometido. A continuación, el Presidente de la sesión, Psic. René Santoveña Arredondo, dirigió un mensaje a los asistentes en el cual, además de analizar las aportaciones filosóficas del homenajeado en calidad y en alcance, reconoció el ejemplo de honradez intelectual y personal, así como la congruencia de Adolfo Sánchez Vázquez, cuando en sus textos habla de la posibilidad de que la Filosofía se vuelva práctica, misma que aplica en su vida como universitario, como ciudadano y como ser humano.

Al término de su intervención, el Presidente del H. Consejo Universitario procedió a llevar a cabo el acto de investidura del Dr. Adolfo Sánchez Vázquez como Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a quien colocó la museta, el birrete y la vena, después de lo cual le hizo entrega del diploma alusivo a dicho reconocimiento. Por su parte el galardonado agradeció a la Universidad y a México “el reconocimiento al esfuerzo de toda una vida, una vida que no pudo haber sido sin la generosa hospitalidad del Presidente Lázaro Cárdenas, apoyada por el Pueblo de México y lo más representativo de la intelectualidad mexicana; Más adelante el Dr. Adolfo Sánchez Vázquez ofreció la disertación “Don Quijote como Utopía.”

Al finalizar su destacada participación el homenajeado recibió el caluroso reconocimiento del público asistente, declarándose en forma posterior concluida la sesión solemne. Dada la pertinencia, se anexa el contenido de las intervenciones dirigidas al Auditorio durante el relevante Acto.

FINAL.- Siendo las catorce horas de la fecha, se dio por terminada formalmente la sesión, levantándose la presente, para los efectos legales correspondientes.

Ciudad Universitaria, enero 18 de 2006.

CIRCULAR No. 6

CC: SECRETARIOS, DIRECTORES DE ESCUELAS
FACULTADES, INSTITUTOS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS
PRESENTE.

Se da la presente para hacer de conocimiento que debido a que la Federación, a través de la Secretaría de Educación Pública, a la fecha no ha dado a conocer el total presupuestal autorizado a esta Universidad para el ejercicio 2006, la Comisión General de Organización, no está en posibilidad de asignar y hacer las erogaciones a algunas dependencias, por lo que, para dar que se cuenta con la autorización del artículo correspondiente se le notifica el presente para que se haga a su dependencia. No obstante lo anterior, se fundamenta de forma especial los gastos que corresponden a servicios de mantenimiento y a los de proyectos especiales o base, de acuerdo a lo que.

En otro particular, en el día de hoy se le avisó en correo electrónico.

ATENTAMENTE
"POR LA HUMANIDAD CULTA"

SECRETARIO GENERAL

Nota: En cualquier que correspondiente, hacer del conocimiento de esta circular al personal a su cargo. (Público de dependencias, coordinaciones, etc.)

Cc: Sr. René Santoveña Arredondo - Rector
C. Lic. Prieto
C. Lic. Anaya

Av. Universidad 601, C.A. Ciudad Universitaria, CP. 68000 Toluca, Estado de Morelos, México Tel. 56711111 Fax 56711111
www.uaem.mx

Ciudad Universitaria, enero 20 de 2006.

CIRCULAR No. 7

CC: SECRETARIOS, DIRECTORES DE ESCUELAS
FACULTADES, INSTITUTOS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS
PRESENTE.

Por medio de la Comisión Universitaria se asignó de acuerdo al presupuesto a los gastos por servicios de mantenimiento por parte de los Secretarios de Trabajo Social, Asesorías y Administrativas de la Universidad, los cuales, durante los días que a continuación se indican, se han asignado a efectos de que los gastos sean considerados como base de datos, en consecuencia, los gastos de personal de emergencia que deberá seguir abonando, en caso de verificación de los gastos.

Dicha información deberá ser enviada a la oficina del Abogado General a más tardar a las 12:00 horas del día 20 de enero de 2006 en mano, en la inteligencia de que, de no ser así, será responsabilidad al mismo de los resultados a su cargo.

En otro particular, en el día de hoy se le avisó en correo electrónico.

ATENTAMENTE
"POR LA HUMANIDAD CULTA"

SECRETARIO GENERAL

Nota: En cualquier que correspondiente, hacer del conocimiento de esta circular al personal a su cargo. (Público de dependencias, coordinaciones, etc.)

Cc: Sr. René Santoveña Arredondo - Rector
C. Lic. Prieto
C. Lic. Anaya

Av. Universidad 601, C.A. Ciudad Universitaria, CP. 68000 Toluca, Estado de Morelos, México Tel. 56711111 Fax 56711111
www.uaem.mx

